



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENERMETALES DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy lunes treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en la oficina ubicada en Guamaní, Avenida Teniente Hugo Ortiz 552-214 y Pasaje B, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "ENERMETALES DEL ECUADOR S.A.", con la presencia de los señores JUAN PABLO MENDEZ AREVALO, poseedor de 800 acciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de ochocientos dólares americanos; JUAN CARLOS PINZON, poseedor de 100 acciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de un cien dólares americanos; ALVARO ALIRIO MUÑOZ ROSERO, poseedor de 100 acciones de un dólar cada una e igual número de votos, con un capital de un cien dólares americanos; quienes han concurrido y se reúnen atendiendo a la Convocatoria, cuyo texto en lo pertinente dice. "Conforme los Estatutos Sociales de la compañía, me permito convocar a usted, a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "ENERMETALES DEL ECUADOR S.A.", a llevarse a efecto el día lunes 31 de marzo del 2014, a las 15h00, en la oficina ubicada en Guamaní, Avenida Teniente Hugo Ortiz 552-214 y Pasaje B, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA.- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración; 2) Conocimiento y decisión sobre las cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012; 3) Conocimiento y resolución acerca de la forma de reparto de utilidades.- Los Estados Financieros con sus anexos y demás documentos a conocerse durante la Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la compañía- Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.- Atentamente.- Juan Carlos Pinzón .- PRESIDENTE".- Se instala la Junta bajo la dirección del señor Juan Carlos Pinzón, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria AD-HOC la Señora Dolores Elizabeth Mogro Torres.- Encontrándose presentes todos los accionistas y representado el cien por ciento del capital social y acciones de la Compañía, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en vista de que existe el respectivo quórum.- El señor Presidente dispone que se agregue al expediente la lista de asistentes y la documentación pertinente.- Al no existir ninguna objeción sobre los puntos del Orden del día, inmediatamente se entra a tratar los mismos.- Sobre el **primer punto**, la administración informa que conforme consta en el informe, las metas impuestas han dado resultados positivos, ya que se ha obtenido una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 10,323.86; de la cual se entrega a los trabajadores el porcentaje del 15% así como el correspondiente pago de impuesto a la renta, dando como resultado final una utilidad neta de \$ 7,986.61, la cual se considera aceptable. Esto demuestra que el objetivo de la compañía es satisfactorio.- Después de recibir los criterios de todos y cada uno de los accionistas, y verter opiniones sobre los datos que se



consignan en el Informe de la Gerencia, la junta aprueba las cifras del mencionado Informe.- En cuanto al **segundo punto**, los asistentes señalan tener conocimiento del contenido de la documentación que reposa en las oficinas de la compañía y a la cual han podido acceder de manera oportuna, y que ella es reflejo de la realidad económica de la compañía y las gestiones de la administración. Por tanto, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 así como sus respectivas notas.- En relación al **tercer punto** del orden del día la Junta General de Accionistas recalca que las utilidades obtenidas en el presente año, son aceptables, recomendado que se dé cumplimiento a lo que dispone la Ley sobre reparto de las mismas, así como el pago de los respectivos impuestos. Todo ello, para mantener con pulcritud todo el manejo de la compañía.- Evacuados los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente da un receso para que se redacte el Acta correspondiente; se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, dejando constancia de que no ha existido oposición a la Junta ni sus Resoluciones.- Siendo las diecisiete horas se da por terminada la Junta.



Juan Carlos Pinzón
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Juan Pablo Méndez Arévalo
ACCIONISTA



Álvaro Alirio Muñoz Rosero
ACCIONISTA



Dolores Elizabeth Mogro T.
Secretaría AD-HOC